

ECONOMÍA

DECRETOS LEGISLATIVOS

Exoneran de Impuesto a la Renta a transacciones en la BVL hasta el 2019

—El MEF incluyó nuevos instrumentos de inversión bursátiles en la exoneración, entre los que figuran las facturas negociables, Fibra, Firbi e instrumentos de deuda.

JAVIER PRIALÉ

javier.priale@diariogestion.com.pe

El último fin de semana, el Gobierno publicó el decreto legislativo que fomenta la liquidez y la integración del mercado de valores peruano, y trae como una de sus novedades la extensión de la exoneración de Impuesto a la Renta (IR) a las transacciones en la Bolsa de Valores de Lima (BVL) hasta el año 2019.

Hasta antes de la norma, esta exoneración regía hasta el 31 de diciembre del 2018 y era solo para las acciones y valores representativos de acciones como las ADR, GDR



MANUEL MELGAR

Beneficios. El Gobierno busca impulsar el desarrollo del mercado de capitales en el país.

y ETF exonerados desde este año.

A partir de ahora, son cuatro nuevos instrumentos los que estarán incluidos en la exoneración. Se trata de valores representativos de deuda y certificados de partici-

pación en fondos mutuos de inversión en valores.

La lista continúa con los certificados de participación en Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles (Firbi) y certificados de participación en Fideicomiso de

Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces (Fibra), además de las facturas negociables.

La especialista en temas tributarios del estudio Miranda y Amado, Rocío Liu, explicó que en el caso de los

Faltan ajustes para fomentar instrumentos

♦♦

Rocío Liu manifestó que tanto para Fibra como para Firbi falta que las personas naturales que realizan inversiones en estos productos inmobiliarios, cuando no gocen de la exoneración por venta en la BVL, puedan quedar sujetos al Impuesto a la Renta con la tasa de 5%, en vez de la tasa de 29,50% que aplica a las rentas de tercera categoría.

El ministro de Economía, Alfredo Thorne, anunció que esta modificación sería parte de los decretos legislativos, pero aún no han sido publicados.

Fibra existe mucha expectativa en el Perú sobre la posibilidad de usar estos instrumentos y los costos tributarios son decisivos en el impulso de los mismos, ya que en otros países como Estados Unidos y México, permitió el desarrollo de proyectos inmobiliarios.

Pendiente

De acuerdo con Liu, lo que está pendiente para terminar de impulsar los Fibra es extenderle a estos los mismos beneficios que tienen desde mediados del 2015 los Firbi.

“Es extraño que no se incluya en la exoneración las ganancias por redención o rescate de acciones, bonos, certificados de FMIV, Firbi y Fibra, ya que es una forma de realizar esas ganancias y no necesariamente con su venta”, precisó.

POR TERCER MES CONSECUTIVO

Ahorro en soles volvió a crecer a dos dígitos en octubre

El ahorro en soles de los peruanos mantuvo su crecimiento a dos dígitos por tercer mes consecutivo en octubre logrando un avance de 12.8%, destacó Scotiabank.

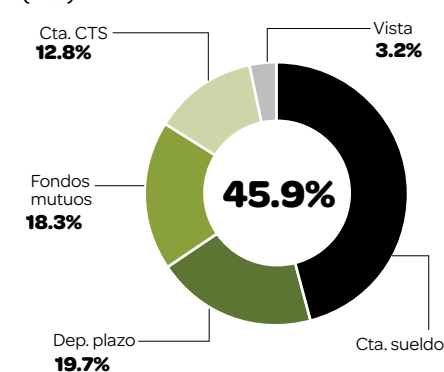
De esta manera, superó al ahorro en moneda extranjera que avanzó solo 1.6%. Como consecuencia de ello, el ratio de dolarización del ahorro de las personas, que alcanzó su nivel más alto en febrero de este año (51%), ha ido reduciéndose de manera recurrente hasta alcanzar un nivel de 48.5% en octubre.

La entidad financiera afirmó que el ahorro creció 5.7% en los últimos 12 meses, impulsado principalmente por el aumento del nivel de ingresos de las personas.

Dentro del ahorro se diferencia el regulado, conformado por los depósitos de ahorro (que incluye la cuenta sueldo) y los depósitos CTS, y el ahorro discrecional, que incluye los depósitos a plazo y los fondos mutuos.

En el primer caso, destacan los depósitos de cuentas sueldo, con una participa-

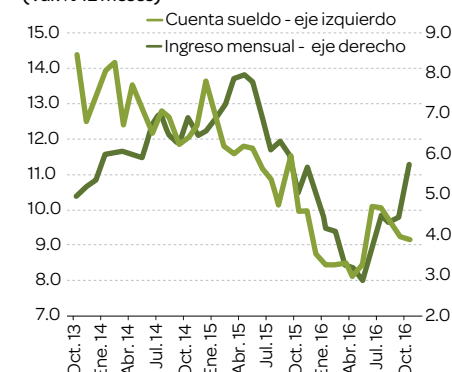
COMPOSICIÓN DEL AHORRO DE LAS PERSONAS
(En %)



FUENTE: Asbanc

ELABORACIÓN: Scotiabank

NIVEL DE INGRESO Y CUENTA SUELDO
(Var. % 12 meses)



FUENTE: Asbanc

ELABORACIÓN: Scotiabank

ción de 45.9% del total, los cuales repuntaron en junio alcanzando un ritmo anual de 10.2%, como consecuencia de la canalización de fondos liberados por la ley de libre disponibilidad del 95.5% del fondo de pensiones. De otro lado, los saldos de las cuentas CTS aumentaron en 3.1% durante el último año.

El ahorro discrecional, conformado por los depósitos a plazo y los fondos mutuos, creció 6.4% durante el último año.